

OFICIO N° -2025-CG/OC6215

Señor(a):

Cesar Jose Bernabe Perez

Presidente Ejecutivo

Instituto Nacional de Calidad - Inacal

Calle Las Camelias 817 - Lima - Lima - San Isidro

Lima/Lima/San Isidro

- Asunto** : Reporte sobre denuncias presentadas en el OCI contra funcionarios y/o servidores públicos respecto a los procedimientos administrativos.
- Referencia** : Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo n.º 004-2019-JUS.

Es grato dirigirme a usted, de conformidad con el artículo 60° del TUO de la Ley 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, que establece: *“Los administrados podrán presentar denuncias ante los órganos de control interno de las entidades, que forman parte del Sistema Nacional de Control, o directamente ante la Contraloría General de la República contra los funcionarios o servidores públicos”* que incumplan cualquiera de las obligaciones a que se refiere el Capítulo I, Disposiciones Generales, del Título II, Procedimiento Administrativo, de la Ley n.º 27444. Asimismo, corresponde al jefe del OCI remitir al titular de la entidad un reporte trimestral sobre las acciones realizadas, o de las decisiones adoptadas, con relación a las denuncias recibidas para su publicación en el respectivo portal web de transparencia institucional.

Al respecto, se hace de conocimiento que, de la revisión a los archivos de este Órgano de Control Institucional, no se han identificado denuncias durante los meses de octubre y diciembre de 2024, contra los funcionarios o servidores públicos que incumplen las obligaciones señaladas, ni se ha trasladado denuncias al OCI por parte de la Contraloría General de la República – CGR, se adjunta en anexo, el reporte trimestral para su publicación de acuerdo con los plazos establecidos.

Es propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Paola Rossana Gonzales Albornoz
Jefe del Órgano de Control Institucional del
Instituto Nacional De Calidad (Inacal)
Contraloría General de la República

(PGA)

Nro. Emisión: 00011 (6215 - 2025) Elab:(U18404 - 6215)

